



RESOLUCION N°

100-2018

A, PRIMERO DE MARZO DE 2018

Visto por el Directorio en sesión celebrada el 20 de febrero del año 2018, la propuesta de consolidación de los Documentos de Gestión de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, presentada mediante Informe No. 013-2018-SBPA/OPP de la Oficina de Planificación Presupuesto.

CONSIDERANDO:

- (1) Que, mediante Resolución No. 154-2013 de fecha 19-09-2013 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa.
- (2) Que, por Resolución No. 177-2013 de fecha 26-11-2013 se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP y el Manual de Organización y Funciones – MOF, así como el Clasificador de Cargos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, enmarcados en la normatividad correspondiente y vigente a la fecha.
- (3) Que, durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 se han realizado modificaciones diversas a los indicados Documentos de Gestión Institucional, por lo que mediante comunicación interna No. 053-2018-SBPA-GG de Gerencia General se dispone consolidar éstos en un solo formato que incluya la totalidad de modificaciones realizadas a la fecha.
- (4) Que, en el contexto anterior la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe No. 013-2018-SBPA/OPP presenta para la consolidación correspondiente, los Documentos de Gestión Institucional como son: Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Cuadro para la Asignación de Personal – CAP, Manual de Organización y Funciones - MOF y el Clasificador de Cargos, documentos que han sido elaborados en observancia y respetando las normas correspondientes y vigentes a la fecha.
- (5) Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 5º, Inc. D) del Reglamento Interno del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, es función del Directorio aprobar los Documentos de Gestión Institucional, en observancia a los dispositivos legales vigentes.

De conformidad con los dispositivos señalados en los considerandos precedentes, estando al Informe No. 013-2018-SBPA/OPP y al acuerdo tomado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Consolidación de los Documentos de Gestión de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, conformados por el Reglamento de Organización y Funciones ROF, Cuadro para Asignación de Personal – CAP, el Manual de Organización y Funciones – MOF y el Anexo A Clasificador de Cargos, que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma.

ARTICULO SEGUNDO.- Encomendar a Gerencia General efectuar las acciones necesarias para su distribución y conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer su publicación en el Portal Institucional, en los campos correspondientes de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Regístrese y comuníquese



c.c. Ger. Gral., Inf.

